

LA DEFENSA FRONTERIZA DURANTE LA GRAN REBELIÓN TEPEHUANA*

Woodrow BORAH
Universidad de California,
Berkeley

LA GRAN REBELIÓN tepehuana de 1616-1618 que ocasionó cerca de dos años de crisis a la Nueva Vizcaya occidental provocó también una movilización española desde Zacatecas hasta la región del Río Verde al oriente de San Luis Potosí. Los documentos referente a esta movilización revelan la naturaleza de la defensa fronteriza hispana en los albores del siglo xvii y el armamento y el sistema de reclutamiento utilizado entonces. Además, proporcionan una idea de las relaciones indígenas internas y de la desaparición de las antiguas divisiones a medida que las costumbres y armas hispanas invadían las culturas de la Gran Chichimeca. Este artículo se refiere en particular a la movilización de la Alcaldía mayor de San Luis Potosí, situada en lo que constituía la Gran Chichimeca oriental.

Las vicisitudes del levantamiento tepehuano en la Nueva Vizcaya son de sobra conocidas. Los indígenas se unieron con el propósito de un ataque general el 21 de noviembre de 1616. La meta principal del ataque fue la ciudad de Durango. Los brotes prematuros del 15 de noviembre en que los indios atacaron Santiago Papasquiario, la Hacienda de Atotonilco y San Ignacio Zapé, desataron la revuelta, y también sirvieron de advertencia a Durango, que así pudo salvarse. Hacia el 19 de noviembre fue saqueado Santiago Papasquiario, sus habitantes españoles asesi-

* Ponencia presentada en la Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, celebrada en San Luis Potosí en 1963.

nados y una columna de refuerzo que salió de Durango se encontró asediada junto con los refugiados de otros puestos fronterizos. Las noticias que llegaron a Durango el mismo día 19 de noviembre acerca de los triunfos alcanzados por los indígenas, no dejaron duda de que el reino de la Nueva Vizcaya se enfrentaba a una guerra de proporciones extraordinarias, de que los tepehuanes se habían unificado hasta extremos nunca vistos entre los indígenas, por lo general divididos y de que éstos habían logrado una alianza total, a pesar de las diferencias tribales y lingüísticas, con el propósito de exterminar a los españoles del norte. A causa de ello, el 19 o 20 de noviembre, Gaspar de Alvear, gobernador de Durango y capitán general de la Nueva Vizcaya, mandó un mensajero que llevara informes al virrey, marqués de Guadalcázar, y pusiera sobre aviso a los puestos fronterizos orientales.

Por entonces, en los sectores fronterizos central y oriental, que comprendían la mayor parte de la Gran Chichimeca, reinaba la paz, que duraba ya una generación. Antes de esta época, quizá desde mediados del siglo xvi hasta 1590, los españoles habían logrado mantener su posición tras largos y costosos años de lucha. En la década de los noventa un cambio en la política española condujo a una paz precaria, pero relativamente duradera. Esa política tuvo como base subvenciones generosas de ropa y alimentos para los indígenas, hasta tal grado que éstos conseguían casi todo lo que hubieran podido obtener mediante incursiones. Además, el establecimiento de varias colonias fronterizas tlaxcaltecas proporcionó avanzadas seguras entre las diversas tribus que habitaban la Gran Chichimeca. Quizá también ayudaron a la nueva política las bajas sufridas por los indígenas a causa de las luchas, y su disminución ocasionada por la esclavitud durante la segunda mitad del siglo xvi.

En 1616 los mencionados sectores fronterizos estaban protegidos, con ligeras modificaciones, por las disposiciones militares establecidas durante el siglo xvi. En Zacatecas, el famoso capitán de frontera Francisco de Urdiñola servía como teniente de capitán general al gobernador de Durango. Su jurisdicción se extendía al oriente hasta Ramos, que en aquel entonces per-

tenecía a Zacatecas. En San Luis Potosí, Pedro de Salazar, militar que había adquirido experiencia combatiendo en la Armada Invencible y en las guerras de Italia, era también teniente de capitán general, bajo la dependencia directa del virrey de la Nueva España. Su jurisdicción militar abarcaba desde Ramos hacia el oriente, tan lejos como lo ameritaran las hostilidades de los indios, hasta llegar al Golfo de México. A las órdenes de estos dos capitanes generales había jefes de distrito, llamados *capitanes*, que ostentaban el grado de lugarteniente en los pueblos donde estaban destacados. Muchos de ellos habían combatido en el pasado contra los indios y eran también los grandes terratenientes de la frontera. En El Venado, por ejemplo, Juan de la Hija fue lugarteniente de Salazar. En San Luis Potosí, Gabriel Ortiz de Fuenmayor tuvo el título de justicia mayor de las fronteras chichimecas, título que antes había tenido Miguel Caldera. Además, todavía vivían y estaban en servicio activo muchos de los conocidos capitanes de frontera que habían peleado en las primeras guerras contra los indígenas, con Juan Pérez de Alanís.

El aviso del gobernador Gaspar de Alvear fue llevado por Alvaro de Miranda, "soldado de Nueva Vizcaya", que hizo el camino de Zacatecas a San Luis Potosí y de allí a México para así poner en guardia a la frontera oriental y avisar cuanto antes al virrey. En Zacatecas el mensajero halló que Francisco de Urdiñola estaba en Ramos en un viaje de inspección. El 22 de noviembre llegó a Ramos el mensajero con sus documentos; había cubierto una distancia de cerca de 400 kilómetros en tres o cuatro días. En Ramos descansó el mensajero mientras los documentos eran copiados por disposición de Urdiñola. El propio Urdiñola partió de inmediato hacia Zacatecas para organizar la defensa de este lugar y arreglar el envío de refuerzos a Durango. Su lugarteniente en Ramos, Cristóbal de Garabay, previno a los pueblos circunvecinos y quizá también a Mazapil y Saltillo, que en aquel entonces dependían políticamente de la Nueva Vizcaya. También preparó al pueblo de Ramos para su propia defensa y ordenó al mensajero que continuara su viaje el 24 de noviembre temprano y que llevara, además, una carta

de advertencia a Pedro de Salazar, en la cual informaba Cristóbal de Garabay que muchos tepehuanes con veloces cabalgaduras habían sido vistos cerca de El Venado.

El 25 de noviembre llegó el mensajero a San Luis Potosí. Allí, Pedro de Salazar ordenó a su vez la copia de los documentos de Durango y despachó luego al correo rumbo a México. Dos horas después de recibir las noticias hizo un llamamiento a las armas para San Luis Potosí y todos los pueblos de su jurisdicción. El bando de alarma y las órdenes correspondientes se enviaron al Cerro de Potosí, al nuevo real de Guadalcázar, a El Venado, y al muy importante distrito de Río Verde, en donde aunque no habían colonización española, sí existía un lugarteniente encargado del mando.

El proceso de aviso requirió sólo el tiempo necesario para que los recaderos, algunos de ellos indígenas, llegaran a los puestos —en unas horas o en dos días—; así entre el 25 y el 27 de noviembre quedó notificada toda la jurisdicción de San Luis Potosí. Los lugartenientes dieron la alarma general en seguida y pidieron a todos los españoles vecinos y estantes, que se prepararan con cualquier arma que tuvieran y se presentaran para el servicio militar. Después de esto los lugartenientes mandaron informes a Salazar. Juan de la Hija, en El Venado, comunicó que el lugar ya estaba prevenido por las noticias anteriores enviadas desde Ramos, que Charcas, a su vez, ya había sido avisada y que los indígenas de la localidad parecían tranquilos, aunque era dudoso para los españoles que continuaran en paz. De Río Verde llegó una respuesta alarmante del capitán Juan Domínguez, según la cual los indios de la región, es decir, los mascorros, alaquines, y los de las rancherías de Tula, El Rincón y Río Verde, mostraban una rara cordialidad mutua, hasta el punto de que en esa semana proyectaban tener una reunión a sólo cuatro leguas de la estancia de San Antonio Guascama, sitio en que Domínguez tenía su cuartel general. Quizá lo menos tranquilizador del informe era el hecho de que los indios no habían acudido a recoger sus raciones de maíz.

Las noticias de Durango continuaron llegando gracias a Cristóbal de Garabay desde Ramos. A las nueve de la noche

del 30 de noviembre llegaron las dos cartas siguientes fechadas el 29, dirigidas a Pedro de Salazar y a Gabriel Ortiz de Fuenmayor, con las tremendas noticias de Zacatecas y Durango. Garabay informó que cuatro mil tepehuanes e indios aliados atacaban Durango y otros cuatro mil asolaban la región de Nueva Vizcaya; además reclamaba con urgencia a Salazar ayuda para el gobernador Alvear que se hallaba en una situación desesperada. Apenas hubo recibido Salazar estas noticias, inmediatamente volvió a poner en guardia a toda su jurisdicción y ordenó que en San Luis Potosí un grupo especial de treinta y ocho capitanes y soldados se alistara para emprender una campaña en el término de ocho días. Los informes eran tan amenazadores que Salazar adoptó una medida sólo justificable ante una emergencia gravísima. De acuerdo con su cargo de teniente de capitán general dependiente del virrey, dispuso la movilización general de toda la frontera nororiental y central, incluyendo los pueblos que se encontraban más allá de los puestos fronterizos. Se ordenó a los pueblos de dicha zona que, como vasallos de su majestad, alistaran hombres y armas, obligaran a los primeros a incorporarse a filas y les forzaran a proveerse de arcabuces o, en el caso de que no pudieran, de lanzas o picas. Memorias detalladas y listas de soldados y armas debían enviarse luego a Salazar. Los pueblos, además, debían averiguar si algunos indios extraños o tepehuanes se encontraban en sus distritos y, de ser así, cuál era el objeto de su presencia. Los pueblos prevenidos fueron San Felipe, San Miguel, Guajajuato, Querétaro, Celaya, Xichú, Escanela, San Pedro Tolimán, Huechiapa y Zimapán; cada uno, a su vez, debía avisar al pueblo vecino. El mensajero de Salazar llegó a San Felipe el 3 de diciembre e inmediatamente salió para México, mientras San Felipe, por su parte, se encargaba de advertir a San Miguel. En realidad, San Felipe ya había sido avisado desde Zacatecas, pero no obstante envió un informe minucioso a Salazar. En los primeros días de diciembre nuevos mensajes llegaron de Ramos, según los cuales los tepehuanes y sus aliados se habían posesionado de la mayor parte de Durango y el gobernador Alvear, con unos cuantos españoles, se había atrin-

cherado en el convento de San Francisco en espera de socorro. La movilización general parecía pues plenamente justificada, aunque, días después, noticias posteriores indicaban que los triunfos de los indígenas habían sido exagerados y que Durango nunca había estado bajo el ataque directo de los indios.

EL LLAMAMIENTO GENERAL a las armas proporciona datos clarísimos acerca de la defensa militar y las armas y pertrechos disponibles en la frontera nororiental durante los primeros años del siglo XVII. El proceso de la movilización fue relativamente sencillo. En cada pueblo se publicó un bando para que todos los vecinos y estantes declararan las armas y los pertrechos que poseían y se presentaran ellos mismos para su enrolamiento y servicio militar local. Mientras durara la emergencia les estaba prohibido abandonar el pueblo sin permiso. El comisionado del estanco de pólvora en San Luis Potosí tuvo que declarar la cantidad de pólvora que tenía almacenada y sólo podía vender ésta por cantidades que no excedieran de dos libras, al precio acostumbrado, y a vecinos conocidos. De hecho, se dispuso para la emergencia la conscripción de los residentes y los transeúntes considerados legalmente españoles, y se atendió al único gran almacén local de pólvora.

El 26 de noviembre, al día siguiente de que llegó la advertencia enviada desde Ramos, tuvo lugar el primer alarde en San Luis Potosí; éste mostró que había 279 españoles residentes en edad militar y sólo 114 arcabuces. Más de la mitad de los varones tenían únicamente picas, lanzas, espadas y dagas. Así pues, el conjunto de la población poseía armas diversas, lo que, para muchos de los hombres, significaba un equipo de guerra completo que incluía armaduras de cuero para ellos y las bestias, pero para otros, apenas representaba poco más que las armas defensivas para la vida tempestuosa de la frontera y de los pueblos del siglo XVII. Los resultados del primer alarde parecieron tan poco satisfactorios a Salazar que publicó un nuevo bando para los vecinos. Apoyándose en el precedente español de que el servicio real obligaba a todos los vecinos a tener arcabuces y un abastecimiento adecuado de municiones y pólvora,

ordenó que todos los que pudieran se proveyeran, por su cuenta, de armas y pertrechos. Los más pobres debían adquirir, por lo menos, una lanza con punta de hierro. Los caballos, por su parte, debían estar protegidos con armaduras de cuero. La desobediencia a algunas de sus disposiciones sería castigada con una multa de 500 pesos. El 30 de noviembre, en un segundo alarde, precedido de las usuales "cajas de armas", aparecieron más arcabuces y otros diez hombres —en total 181 hombres con arcabuces y 108 con armas menores. El propio Salazar se presentó al alarde a caballo y con su equipo completo de armas para brindar sus servicios al rey y en la misma forma lo hicieron los otros capitanes y jefes. Varios de los vasallos prominentes ofrecieron no sólo sus personas sino también fuerzas considerables costeadas de su propio peculio, aunque la mayoría, sin embargo, limitó sus servicios y los de sus contingentes a las áreas fronterizas. El justicia mayor de las fronteras chichimecas, Gabriel Ortiz de Fuenmayor, prometió treinta soldados completamente armados y cincuenta arqueros, probablemente indios los últimos. Un escribano ofreció cuatro soldados armados de todo a todo, e igual oferta vino de su hermano; el capitán Antonio de Espinosa proporcionó diez hombres a caballo y con arcabuces. Una promesa realmente principesca fue la del capitán Martín Ruiz de Zavala consistente en sus propios servicios, los de veinticinco arcabuceros más los de otros tantos mestizos, mulatos y esclavos equipados con caballos y armas, todo a su costa y por el tiempo que durara la guerra, para que sirvieran a donde les fuere ordenado. De los otros pueblos de la provincia llegaron también ofrecimientos de servicio para expediciones militares.

Los informes de los otros pueblos revelaron una situación parecida a la de San Luis Potosí. En el Cerro de San Luis Potosí había setenta y siete hombres, pero sólo cuarenta y cinco arcabuces. El Venado contaba con cinco vecinos aptos para el servicio militar de los cuales sólo uno poseía arcabuz y los cuatro restantes eran tan pobres que no podían proveerse de tal arma. Las Charcas tenía unos cuantos vecinos y casi ninguna arma, el relativamente rico real de minas de Guadalcázar reclutó cua-

renta y nueve hombres con veintinueve arcabuces, pero todo el pueblo apenas pudo reunir unas cuatro libras de pólvora. Salazar inmediatamente mandó que Francisco de Oliva llevara dos arrobas de pólvora, costeadas por el propio Oliva, quien las vendió al precio acostumbrado, a razón de una libra por cada vecino que tuviera arcabuz. La región de Río Verde, que no tenía poblados españoles, no pudo tener alarde. El capitán Juan Domínguez, teniente de Salazar para dicha región, pidió media docena de soldados para servicios de patrulla, pero la petición fue negada alegando la necesidad de conservar una reserva y de evitar que los indios se dieran cuenta de la alarma española.

Por lo que toca a los pueblos fuera de la jurisdicción de San Luis Potosí, nuestros documentos, por desgracia, dan menos datos, Ramos, perteneciente a la jurisdicción de Zacatecas, contaba con ciento sesenta hombres equipados con gran variedad de armas, pero con pocos arcabuces. Especialmente interesante fue el alarde de San Felipe, que tuvo lugar al primer aviso de Zacatecas, del cual fue informado detalladamente Salazar en su calidad de capitán general del virrey mismo. La memoria muestra el sistema militar español en la forma más clara posible. Al recibo de las noticias de Zacatecas, el teniente del alcalde mayor de San Miguel y San Felipe mandó tocar tambores e izó el estandarte real, pero con discreción para que los indios no se dieran cuenta de la movilización española. Cuando los vecinos se congregaron, el teniente Juan Méndez les arengó un buen rato sobre el peligro en que se encontraban y la obligación que tenían de servir, como buenos vasallos, a su rey. Cuando terminó todos los vecinos gritaron a viva voz que estaban listos a morir "por la defensa de su majestad y la patria", y todos se alistaron de inmediato. El total ascendió a cincuenta y cinco soldados, veinticuatro de los cuales poseían arcabuces, pero aún éstos andaban escasos de pólvora y balas; el resto tenía sólo espadas y picas. La nueva compañía militar organizó un sistema de guardias y eligió, en nombre del rey, un abanderado, un sargento y tres cabos; los miembros se distribuyeron en escuadrones, nombraron centinelas, guardias para las veinticuatro horas y escogieron un santo y seña. Al teniente del alcalde mayor

cupo inspeccionar la guardia nocturna y los puestos. El mismo procedimiento debieron seguir los otros pueblos prevenidos por Salazar.

El total de hombres y armamento que figuraron en el alarde resulta difícil de calcular puesto que las ofertas de servicio debían incluir algunos de los vecinos ya reunidos y éstas sólo significaban entonces la contratación de ellos para el servicio. Para toda la jurisdicción de San Luis Potosí hubo por lo menos cuatrocientos veinte hombres y doscientos cincuenta y dos arcabuces. Si calculamos que algunos de los hombres no se presentaron y que los vecinos más ricos poseían existencias de armas, los totales deben haber llegado quizá a poco más de quinientos hombres y de trescientos arcabuces. El alarde no incluyó a la chusma, compuesta por la clase social más baja de castas, indios ladinos y negros, excepto aquellos que los vecinos ricos habían contratado y armado para el servicio. Puesto que la clase de los ladinos estaba irremediamente ligada a la causa hispana, constituía una reserva considerable de potencial humano. Para la Nueva Vizcaya desgraciadamente no hemos encontrado datos comparables. Sin embargo, podemos llenar en parte esta laguna porque tenemos a nuestra disposición el censo de los vecinos de la Nueva Vizcaya levantado en 1604 por disposición de Urdiño-la. A base de dicho censo podemos calcular que para el año de 1616 el reino de la Nueva Vizcaya tenía alrededor de quinientos hombres con otros tantos arcabuces en proporción parecida a la de la frontera oriental. Si así era en 1616, toda la frontera septentrional debe haber tenido unos mil españoles aptos para servicio militar y quizá unos seiscientos arcabuces. Detrás de la región fronteriza existían por supuesto poblaciones españolas más numerosas y con grandes reservas de armas. De los documentos de la movilización se desprende que las armas de mayor importancia eran los arcabuces, únicas armas que proporcionaban a los españoles una evidente superioridad sobre los indígenas. No existía en la frontera un depósito central ni una reserva oficial de dichas armas, pero las autoridades hispanas confiaban en las pertenecientes a los vecinos y estantes. Muchos de los residentes tenían espadas, dagas, picas, lanzas y cotas u

otras defensas de cuero, especialmente útiles las últimas en las guerras fronterizas; pero en general la población española entera estaba escasa de armas y una gran parte de las que poseían servían sólo para la lucha cuerpo a cuerpo, lo que no les proporcionaba ventaja alguna sobre los indígenas.

En realidad, había una grave escasez de pólvora y balas. Fuera de las pocas libras de pólvora que tenían los vecinos, sólo quedaba la del estanco oficial, traída probablemente para ser usada como explosivo en la minería. No había ni ejército regular ni fondos para pagar uno. Las reservas militares del distrito estaban constituidas por los vecinos y estantes españoles y por los transeúntes conscriptos para el servicio militar por obligaciones a sus pueblos y a la corona.

APENAS HABÍA HECHO Salazar la revista general y dictado órdenes para la total movilización, se presentó una ocasión de acción militar. El primero de diciembre a las seis de la tarde, dos criados del capitán Juan Pérez de Alanís, mulato el uno e indio el otro, se presentaron en San Luis Potosí para informar que una horda de indios gandules de Guascama, en el Río Verde, había asaltado al capitán Lumbreras y sus sirvientes en el camino real cerca de Guadalcázar. Los criados habían sido asesinados, pero el capitán Lumbreras, muy mal herido, había logrado llegar a Guadalcázar a las dos de la tarde. Salazar previno inmediatamente a la población, ordenó a la gente de Guadalcázar que ella y sus ganados permanecieran protegidos en el pueblo, y convocó a consejo de guerra. A la medianoche, los ocho miembros del consejo de guerra, integrado por el propio Salazar, el justicia mayor, el capitán Martín Ruiz de Zavala, el capitán Juan Pérez de Alanís, y los cuatro principales franciscanos, se reunieron en el convento de San Francisco y se pusieron de acuerdo, sin dificultad, para la acción militar. Salazar juntaría una reserva que quedaría en San Luis Potosí. El justicia mayor Ortiz de Fuenmayor, con los ochenta hombres que había ofrecido para el real servicio, reconocería la porción occidental de la provincia, cubriendo los caminos para Aguascalientes, Lagos, Ramos, Charcas y El Venado. El capitán Juan

Pérez de Alanís con los diez hombres que había ofrecido equipar a su propia costa recorrería el área central alrededor de Guadalcázar, para después juntarse con el capitán Martín Ruiz de Zavala en el Río Verde. Allí convocaría a los indígenas, conferenciaría con sus capitanes, averiguaría quiénes habían violado la paz y castigaría debidamente a los culpables.

Antes de que salieran las expediciones, recibió Salazar una inesperada respuesta de Guadalcázar en la que se afirmaba que el relato del asalto era falso. El teniente de Guadalcázar envió testimonios notariales de los vecinos, en que se aseguraba que no había habido robos o dificultades de ninguna índole. Una de las declaraciones más interesantes fue la de Andrés Pérez, quien dijo que todos los chichimecas que se encontraban alrededor del pueblo trabajaban en su hacienda a dos leguas del real, cosechando maíz, y que si hubiera surgido algún incidente, hubiera sido el primero en enterarse. En vista de estas noticias, Salazar suspendió la salida de las expediciones y detuvo a los portadores de los falsos informes. Siguió, sin embargo, con una de las medidas recomendadas por el consejo de guerra, ligeramente modificada en vista de las circunstancias. Convocó una junta de todos los capitanes chichimecas en San Luis Potosí y mandó a sus tenientes que avisaran a todas las rancherías chichimecas de sus distritos.

El 6 de diciembre de 1616 se reunieron los capitanes indígenas con Salazar. Llegaron representantes indígenas de muy al sur, hasta de San Luis de la Paz. De Santa María del Río vino un grupo numeroso que incluía a don Francisco, compadre del capitán Juan Domínguez, y al famoso cacique indígena de las guerras pasadas, Juan Tenso. En la junta todo fue amistad y buena voluntad. Los indígenas se pusieron de acuerdo en que nunca se aliarían con los tepehuanes o con grupos parecidos y en que ayudarían a los españoles en su lucha contra aquéllos si hubiere necesidad. Los capitanes chichimecas regresaron a sus rancherías con ricos presentes de ropa y dinero.

La celebración de la reunión general del 6 de diciembre mostró que había poco peligro de que los indígenas del Río Verde o cualesquiera otros de la frontera nororiental se unieran con los

tepehuanes. Quedaba todavía por resolver la necesidad de ayuda para la frontera occidental. De Ramos y de Zacatecas llegó aviso a Salazar de que serían mandados todos los hombres, armas y pertrechos posibles para el socorro de Durango. Desde México el virrey ordenó que Salazar reclutara soldados para una expedición de auxilio requerida por Urdiñola, y a principios de diciembre recibió una carta del propio Urdiñola que incluía copia de la orden virreinal, pidiendo que Salazar reclutara los hombres y nombrara un capitán para que les condujera hasta Zacatecas. Urdiñola especificaba que todos los soldados debían llegar completamente armados, montados y con caballos debidamente protegidos. Lo más importante era que los soldados llegaran bien equipados, aunque su número fuera menor que el deseado. Todos los soldados que se unieran a la fuerza de auxilio recibirían el pago acostumbrado y por concesión especial del virrey podrían conservar en calidad de esclavos a todos los indios cautivos que no fueran condenados a muerte. Al recibo de esta carta, Salazar ordenó de nuevo que se tocaran tambores para el reclutamiento de todos los soldados que se pudiera y para que los zapateros fueran advertidos de que debían hacer rápidamente armaduras de cuero para los caballos. Poco después una pequeña fuerza reclutada en San Luis Potosí, partió rumbo a Zacatecas, para reunirse con Urdiñola.

La alarma general y la movilización que se extendieron hacia el oriente con tanta rapidez, a lo largo de la frontera septentrional, durante noviembre y diciembre de 1616, mostraron ser más preventivas que necesarias. Quizá la rapidez con que los justicias españoles pudieron movilizar fuerzas puso fin a cualquier idea de levantamiento en las regiones fronterizas central y oriental. Para los estudiosos de siglos posteriores, el episodio indica la notable y eficaz cooperación de las autoridades a lo largo de la frontera, tanto más extraordinaria cuanto que involucraba a dos jurisdicciones rivales, la de las audiencias de Guadalajara y de México, ninguna de las cuales aceptaba someterse a la otra. Inferimos, pues, que la violencia de la revuelta tepehuana, que amenazaba con un desastre total, provocó esa cooperación que, en condiciones normales, no se hubiera

acordado de tan buena voluntad. Urdiñola, al pedir reclutas anexando la copia de la orden del virrey, seguramente manifestaba cierto temor de que no bastara la petición de un colega.

Los acontecimientos ocurridos en la frontera nororiental mostraron además que después de una generación de paz, de subvenciones, y de penetración española se había producido un cambio considerable entre los indios. El odio entre los mismos grupos aborígenes había desaparecido, hasta el punto de que fue posible una alianza indígena tribal, algo temido siempre por los gobernadores. Por otra parte, la dependencia que sentían los indígenas a causa de la distribución de ropa y alimentos hecha por los españoles, hizo que desapareciera el deseo y el motivo que los impulsaba a las incursiones y el pillaje. La conversión al cristianismo, el desarrollo de lazos tales como el compadrazgo con los españoles y el número cada vez mayor de los naturales que entraban al servicio de los estancieros y labradores españoles, trajo consigo un descenso progresivo de los antiguos nexos indígenas y la creación de una nueva cultura. Por esta época también comenzaron los nativos a incorporarse a la clase inferior de los mestizos, de las castas, de los ladinos y de los vagabundos, que abundaban en los pueblos españoles. Por el año de 1616 el grupo de los huachichiles había ya desaparecido de la vecindad del pueblo de San Luis Potosí, en gran parte, probablemente, por asimilación.

LA ALARMA Y LA MOVILIZACIÓN general nos dejan ver claramente la organización y el sistema de defensa fronteriza en los albores del siglo xvii. No había ejército regular ni soldados entrenados, con excepción de algún vecino que hubiera tenido experiencia en la guerra. Unos cuantos terratenientes y administradores contaban con armas suficientes. Fuera de éstos, sólo los guardaminas eran tal vez los individuos mejor armados de la población. No existía depósito de armas que estuviera directamente bajo el control del gobierno real ni reserva para caso de emergencia. Las autoridades reales se atenían por completo a cualesquiera armas que estuvieran en manos del pueblo. Aun la pólvora, artículo tan esencial, era asequible sólo en la medida

más sorprendente es que hubiera tantos arcabuces, el arma más en que el estanco la almacenara para la venta en las minas. Lo importante para combatir a los indígenas, en poder del vecindario. La llamada a las armas muestra claramente que, a principios del siglo XVII, la sociedad de la frontera aún seguía atendida a la norma medieval de que todos los vecinos debían prestar servicio militar, y estaban obligados a armarse por su propia cuenta, pero todavía quedaban en pie las limitaciones medievales de que, los así reclutados, servían sólo para la defensa de su propio distrito. De acuerdo con el uso medieval los individuos que ostentaban cargos oficiales y los grandes terratenientes locales ofrecían sus servicios y los de sus criados, costeados ellos armas y gastos. Indudablemente esperaban que el rey les concediera una merced por tales servicios. Aunque la obligación del servicio militar recaía sobre toda la población masculina española e incluía hasta los transeúntes, es decir, gente que estaba de paso, no alcanzaba a las clases inferiores, como indios ladinos, mestizos y castas, a no ser que éstos fuesen reclutados en su calidad de criados de los grandes. Se puede suponer que muchos de los incluidos entre los llamados soldados eran españoles que se distinguían de los vagabundos solamente por la aceptación social que tenían y ante la necesidad de disponer de una fuente de aprovisionamiento militar. Guerreros verdaderamente bien armados y con buenos caballos había pocos en toda la frontera, a pesar de no ser escasa la población hispana. Para reclutar una pequeña expedición de auxilio para Durango, Francisco de Urdiñola tuvo que buscar gente hasta en San Luis Potosí. Por eso, la organización de una expedición grande y bien armada para reducir a los tepehuanes llevó más de un año, ya que dicha expedición no salió de Durango hasta los primeros meses de 1618. Sin embargo, no cabe duda de que el sistema fronterizo español costaba poco, era flexible y capaz de ponerse en movimiento en corto tiempo. En unos días los sectores fronterizos central y oriental alistaron a sus vecinos, encontraron suficientes armas para formar fuerzas defensivas nada despreciables y estuvieron listos para la guerra. Con los hombres y las armas disponibles pudieron fácilmente enfrentarse

a las tribus indígenas medio desintegradas de la Gran Chichimeca. No obstante, esto nos plantea una cuestión interesante, pues, mientras en 1616 una milicia ocasional de mil hombres con seiscientos arcabuces pudo defender la frontera, en cambio, siglo y medio después, una población española mucho más densa y provista de mejores armas de fuego se dio cuenta de que el sistema militar tradicional era impotente para contener las incursiones indígenas del norte. Por lo que hemos visto aquí, hay que buscar la explicación, no en la población europea, sino en los cambios fundamentales operados entre los indígenas.